ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 75/2024
PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÂMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a once de junio de dos mil veinticuatro, se da cuenta al **Ministro Alberto Pérez Dayán**, **instructor en el presente asunto**, con el estado procesal que guarda la presente acción de inconstitucionalidad. Conste.

Ciudad de México, a once de junio de dos mil veinticuatro.

Vista para alegatos. Considerando el estado procesal del expediente y con fundamento en el artículo 67, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y toda vez que ha transcurrido el plazo legal de quince días hábiles concedido a las autoridades que emitieron y promulgaron las normas impugnadas para que rindan su informe, según la certificación que obra en autos, sin que hasta la fecha se haya recibido el informe del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. En consecuencia, quedan los autos a la vista de las partes para que dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, formulen por escrito sus alegatos.

Se hace efectivo apercibimiento respecto de señalamiento de domicilio. Por otro lado, en atención a que el referido Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca no rindió su informe y, por tanto, no dio cumplimiento al requerimiento formulado en auto de dos de abril de dos mil veinticuatro para que señalara domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, y de conformidad con los artículos 5 de la Ley Reglamentaria y 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del 1 de la citada Ley, así como a lo establecido por analogía en la tesis IX/2000, de rubro: "CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES. LAS PARTES ESTÁN OBLIGADAS A SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN EL LUGAR EN QUE TIENE SU SEDE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (APLICACIÓN SUPLETORIA DEL ARTÍCULO 305 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES A LA LEY REGLAMENTARIA DE LA MATERIA)." , se le

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Tesis **IX/2000**, Aislada, Pleno, Novena Época, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo XI correspondiente al mes de marzo de dos mil, página setecientas noventa y seis, con número de registro 192286.

## ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 75/2024

hace efectivo el apercibimiento contenido en dicho proveído, de tal forma que las notificaciones derivadas de la tramitación y resolución de este asunto que por su trascendencia o urgencia deban practicarse por oficio, deberán hacerse a la mencionada autoridad por medio de lista, hasta en tanto cumpla con lo requerido.

Habilitación de días y horas. Con apoyo en el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se habilitan los días y horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este proveído.

Notifíquese. Por lista al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; por oficio a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al Poder Legislativo de la referida Entidad Federativa; y electrónicamente a la Fiscalía General de la República.

Por lo que hace a la notificación de la Fiscalía General de la República, remítasele la versión digitalizada del presente acuerdo, por conducto del MINTERSCJN que hace las veces del respectivo oficio de notificación número 3961/2024. Dicha notificación se tendrá por realizada al día siguiente a la fecha en la que se haya generado el acuse de envío en el Sistema Electrónico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## Cúmplase.

Lo proveyó y firma el Ministro instructor Alberto Pérez Dayán, quien actúa con el Licenciado Eduardo Aranda Martínez, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

SRB/MESH. 4

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 75/2024 Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada Nombre del documento firmado: Acuerdo.doc Identificador de proceso de firma: 377580

## AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

i ii iii aiite	Nombre	ALBERTO GELACIO PEREZ DAYAN	Estado del certificado	ОК	Vigente			
	CURP	PXDA601213HDFRYL01						
	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e0000000000000000000000002cf	Revocación	OK	No revocado			
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	17/06/2024T21:06:02Z / 17/06/2024T15:06:02-06:00	Estatus firma	OK/	Valida			
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION						
	Cadena de firma				$\nearrow$			
	53 83 b6 96 c1 f2 29 f6 fc 33 ab 19 b5 7a d6 d1 93 6c 16 98 f9 72 f3 2f 7c 18 7f 54 e6 a8 2a dd b5 91 b2 e6 05 55 ba f5 1a f5 e3 cf 86 9d dc							
	bb 77 0e 82 17 85 5e 59 78 29 82 1e 7e 06 46 a3 96 d8 be d7 86 0e 1b e0 05 c0 79 2d 35 ed 34 2d 30 26 ee 7d 98 19 4b 37 8e 8f 35 f6 02							
	e1 d3 da c8 ba 86 ee 46 35 29 91 d0 77 50 03 d2 56 36 0f f8 49 4a 32 ce 21 e0 03 4b 18 ba/b8 e6 61 a4 c0 22 cc a7 c3 75 eb 2f b6 fe 21							
	d4 95 c3 45 41 d5 ae f9 65 64 c5 9f 5e 9c 10 6d c9 d9 8c 66 01 ee 6d 26 23 f4 d6 e8 6a 8d 1a b3 fe b3 4f c2 61 d6 00 64 d7 78 b8 05 cd 18							
I	31 e7 00 31 e0 9a 3a 9c 9c 01 3a da 69 25 fa 87 1c 6d db e9 a1 d5 12 5a cf 15 bc 8e c0 54 92 eb 90 3b 4b 7f 6d df 10 b2 b9 13 11 2a 0c							
	51 d2 9a d4 ac 5e 7f 9a bc 11 aa 81 99 b9 f2 7c c0 ec fe fb 25 42 8a 77 3a d9 c2 60							
Validación OCSP	, ,	17/06/2024T21:06:42Z\/ 17/06/2024T15:06:42-06:00						
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justícia de la Nación						
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación						
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e000000000000000000000000000000000						
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	17/06/2024T21:06:02Z / 17/06/2024T15:06:02-06:00						
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL						
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación						
	ldentificador de la secuencia	7285568						
	Datos estampillados	55;1A861ABB0132F1A1797858531FB42A6EDFA7A12943218180D082726FCF6828						

i iiiiiaiit <del>e</del>	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del	OK	Vigente		
	CURP	AAME861230HOCRRD00	certificado		-		
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6632000000000000000000000a630	Revocación	OK	No revocado		
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	14/06/2024T01:17:56Z / 13/06/2024T19:17:56-06:00	Estatus firma	OK	Valida		
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION					
	Cadena de firma						
	98 97 6a f8 fa 13 34 1e ea 03 d1 ab 8d 83 d4	94 dd 04 e0 4f 2f a2 04 b1 cb be 5b 32 93 59 21 85 77 21	42 a7 40 b8 60	4a ab	19 41 0b d9		
	c0 2b c4 2f 5a c4 b0 b7 50 77 36 b8 90 88 11	d2 64 14 20 7f 1c a4 79 50 1a 12 d8 d4 33 df e6 b3 1f 3e	93 87 ed 9b c5	af ea	bb 06 88 43 18		
	23 c5 47 50 a4 4a 18 08 f3 0a f0 99 41 de 4a 80 bb 75 48 dc 45 6f 17 93 ef 05 9f 50 9d 3b 3d f5 67 93 9d 9b c5 01 95 2c 47 9e 42 aa 3f d5						
	ee d9 e7 3e a7 1d 9d f7 3 <del>5 3b 13 2</del> 9 80 b5 88	e3 e0 e3 9b 0d 48 52 75 eb d7 c7 5f 44 37 a4 6b 52 f7 7a	a c9 41 19 e1 32	2 cd 2a	a bd 14 25 da		
	74 a8 dc 62 d1 a1 c0 0a c4 f4 2b b8 6d a5 48 21 87 9d 67 dd 77 bd e4 4c c4 ab e3 23 b7 c3 cd bc 2a f5 73 a2 2e 1e b7 97 49 4d 8d 85 23						
	7e 4c 9e 52 58 90 19 19 cb 6c a5 ed 48 30 aa 2a 9f c3 c8 1d 23 4c 3a 1f 1b fe fa c8 51						
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	14/06/2024T01:18:09Z / 13/06/2024T19:18:09-06:00					
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federa					
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Jud	icatura Federal				
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663200000000000000000000a630					
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	14/06/2024T01:17:56Z / 13/06/2024T19:17:56-06:00					
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL					
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte	de Justicia de la	a Nacio	ón		
	Identificador de la secuencia	7274583					
	Datos estampillados	6BC76EA3547AF107E9995C9084CACBFC7099446F4E	34B1EF8E58ED	448EE	BAB62E8		